

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N 3 3 2 $^ ^1$ 8

11 6 MAY 2018 Salta, Expediente № 12.185/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto Nº 16/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja, entre otros: autorizar el llamado a inscripcion de interesados para cubrir el cargo mencionado, cuya designación será a partir del 01-08-18 hasta el 31-12-18 o nueva disposición, e imputar la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora Berta y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS 228/17.

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 2 vta., propone a los docentes que integrarán el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 3, emite el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 97/18, aconseja aprobar el Despacho Conjunto Nº 16/18 y designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06-18 del 08-05-18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 332-18

1 6 MAY 2018

Salta, Expediente Nº 12.185/18

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Inscripción: 29 y 30 de Mayo de 2.018.
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 31 de Mayo de 2.018.
- Período de Designación: La designación se efectuará a partir del 01-08-18 hasta el 31 de Diciembre de 2.018, o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 29 y 30 de Mayo de 2.018 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaria de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar a los miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Víctor AYALA

Prof. Elizabeth ALLEMAND

JTP. Laura Belén de los Angeles CHAÑI

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Adriana PEREYRA

Prof. María del Valle CORREA ROJAS

JTP. Florencia CATANZARO

JTP. Julio GUTIERREZ





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 332-18

1 6 MAY 2018 Salta, Expediente N° 12.185/18

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Sorteo de Temas:

05 de Junio de 2.018 a horas 09:00.

- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 07 de Junio de 2.018 a horas 09:00

ARTÍCULO 7º.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en las economías que genera el cargo de Profesor, Categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce dehaberes de la Lic. Dora Berta, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 228/17.

ARTÍCULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

LIG. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUO - UNSO Must all a

LIC. MARIA SILVIÁFORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO